Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RIO GRANDE, 23 SET. 2021

VISTO el expediente N° 55030/2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N°282/2021 para la Adquisición de equipo de calefacción por aire para junta de clasificación y disciplina nivel secundario -Rio Grande año 2021, con el objeto de dar solución a los problemas de calefacción.

Que a través del llamado a Compra Directa N° 282/2021 se autorizó el gasto para la presente contratación con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 05/100 ($ 143.893,05).

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la nota del área técnica, obrante en el adjunto N.° 17 se recomienda la pre-adjudicacion de la contratación a la firma SUAREZ MAURO PAUL, por un monto de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 05/100 (143.893,05) para la adquisición de un equipo de calefacción, por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta mas conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrotar el gasto y el mismo será solventado con fondo del Teroso Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que, en virtud de lo expuesto, se realizó la Preadjudicación (archivo N.° 18), de acuerdo a las recomendaciones expuestas.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso b), los Decretos Provinciales N° 417/20, 674/11, la Resolución O.P.C. N° 202/2020 y 17/2021 sus modificatorias y complementarias.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301, N°1333, Decretos Provinciales N°4548/19, N° 05/21, N° 20/21 y Resolución M.O. y S.P. N° 596/19.

Por ello:

LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 282/2021 a la firma SUAREZ MAURO PAUL, CUIT N.° 20-16524738-9 del renglón N.° 1, para la Adquisición de equipo de calefacción por aire para junta de clasificación y disciplina nivel secundario-Rio Grande año 2021 por un monto de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 05/100 ($143.893,05). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.
ARTICULO N.° 2: Autoriza a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTICULO N° 3: Imputar el gasto que demande de la partida presupuestaria UGG – 1435 UG – UGC – 1434 UC, inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTICULO N° 4: Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.O. y S.P.Z.N. y C. N.° 476 /2021.-

ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaria de Obras
y Servicios Públicos
Z/N y C.
Gob. TDF A.e.I.A.S.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ARAUJO SOL EUGENIA
Gobierno de Tierra del Fuego

23/09/2021 13:26